



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 06-201912ME GRADUADOS

VISTO:

- Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

- Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1° : Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 06-201912ME

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 301 Medicina Título: 304 Médica						
AGUIRRE, NORMA EDITH	DNI 22565395	argentina	02/04/1972	1992	01/12/1992	08/11/2018
Título: 304 Médico						
HERBAS FERRUFINO, RENOR JUAN	DNI 92151227	boliviana	25/11/1961	1985	01/12/1985	18/02/2019
NORIEGA PAOLONI, ISMAEL ALEJANDRO	DNI 26306856	argentina	10/03/1978	1996	01/12/1996	25/03/2019

Cantidad: 3

Artículo 2° : Registrar y comunicar.

